

2ª Convocatoria de ayudas de movilidad del personal para impartir docencia dentro del Programa ERASMUS+ curso 2015/16.

En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell, y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2001, de 12 de abril;

Vistas las bases de la 2ª convocatoria de ayudas de movilidad para impartir docencia dentro del Programa ERASMUS+ 2015/16;

Visto el listado de solicitudes admitidas pendientes de subsanar;

Finalizado el plazo otorgado a los interesados para subsanar los errores observados y examinada por la Comisión de Selección la documentación aportada por los interesados,

SE RESUELVE

Adjudicar definitivamente las ayudas de la 2ª convocatoria del Programa ERASMUS+ 2015/16 de movilidad del personal para impartir docencia tal y como se recoge en el Anexo I a la presente resolución.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, sin perjuicio de cualquier otro recurso que el interesado estime procedente, recurso potestativo de reposición ante el Sr. Rector Magnífico de esta Universidad, en el plazo de un mes, o bien, directamente y a elección del interesado, recurso contencioso-administrativo ante el juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Elche, en el plazo de dos meses, contados, ambos plazos, a partir del día siguiente a de la notificación de la presente resolución, todo ellos de acuerdo con los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Pública y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

EL RECTOR
P.D.: VICERRECTORA ADJUNTA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Fdo.: África Martínez Poveda

Por R.R. 0427/16 de 04 de marzo de 2016



ANEXO I. Listado definitivo de adjudicación de plazas

APELLIDOS	NOMBRE	DESTINO	PAÍS
BELMONTE MARTIN	IRENE	OSTFOLD UNIVERSITY COLLEGE	NORUEGA
BRUGAROLA MOLLÁ - BAUZÁ	MARGARITA	HANZE UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES	HOLANDA
CARBONELL BARRANCHINA	ANGEL ANTONIO	WROCLAW UNIVERSITY OF ENVIRONMENTAL AND LIFE SCIENCES	POLONIA
DEL CAMPO GOMIS	FRANCISCO JOSÉ	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PERUGIA	ITALIA
LÓPEZ LLUCH	DAVID BERNARDO	HANZE UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES	HOLANDA
NOGUÉS PEDREGAL	ANTONIO MIGUEL	UNIVERSITY OF ZAGREB	CROACIA
PASTOR PÉREZ	JOAQUÍN	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI MEDITERRANEA DI REGGIO CALABRIA	ITALIA
POLO AREVALO	EVA MARIA	UNIVERSITÀ DI BOLOGNA	ITALIA
REINA VAILLO	RAUL	KATHOLIEKE UNIVERSITEIT LEUVEN	BÉLGICA
RODRÍGUEZ BLANCO	VICTORIA	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DEL PIEMONTE ORIENTALE	ITALIA
SENABRE BLANES	CAROLINA	KAUNU TECHNOLOGIJOS UNIVERSITETAS	LITUANIA
VALERO VERDÚ	SERGIO	KAUNU TECHNOLOGIJOS UNIVERSITETAS	LITUANIA
VICENTE ARCHE COLOMA	PAULA	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI NAPOLI "FEDERICO II"	ITALIA


